

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARAS SECRETARIA GENERAL PLENOS
ENTRADA SALIDA
N.º 236 (2027
Fecha: 8-07-24



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE JULIO DE 2024 RELATIVA A LA SITUACION DE LA REFORMA LEGAL DE LA LEY DE EXTRANJERÍA PARA ESTABLECER UN REPARTO OBLIGATORIO DE MENORES NO ACOMPAÑADOS (MENAS) ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

D. Víctor Manuel Acosta Hernández, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN:

Exposición de Motivos:

La próxima Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, en la que el Gobierno de España va a presentar, tal como ya ha anunciado, su propuesta de reforma legal de la Ley de Extranjería para establecer un reparto obligatorio de menores no acompañados (MENAs) entre las comunidades autónomas, se celebrará el 18 de julio en Tenerife.

El número de MENAs inscritos en España ha aumentado en ocho años un 221,4% y más de 3.000% los registrados en Canarias. Por comunidades, destaca el dato de Canarias, que desde el 2015 (93) hasta octubre de 2023 (3.030) ha visto aumentar las inscripciones de los inmigrantes menores no acompañados un 3.000%. A Canarias, que se encuentra a la cabeza de las CCAA, le siguen, según datos de 2023, Andalucía, con 1.707 inscripciones; Cataluña, con 1.337; y la Comunidad Valenciana, con 1.016. En la Comunidad de Madrid contaba a fecha de 31 de marzo de 2021 con un total de 3.709 menores con medidas de protección, de los que 2.637 (el 71,1%) eran españoles y 1.072 (el 28,9%) eran extranjeros y de estos últimos 260 eran MENAS, es decir, no acompañados.



En los tres últimos meses han llegado a Madrid más de 600 menores no acompañados, casi tantos como los que llegaron en todo 2023, a tenor del dato de 27 de febrero de 2024 de la agencia Europa-Press; siendo alarmante el dato de que la Comunidad tiene actualmente 269 'MENAs' con medidas de protección.

(Fuente: https://www.europapress.es/madrid/noticia-comunidad-tiene-actualmente-269-menas-medidas-proteccion-coste-depende-servicio-no-nacionalidad-20210421153343.html)

Además, y a pesar del silencio mediático respecto de la nacionalidad de los delincuentes, van conociéndose cada vez más casos de agresiones, robos e incluso homicidios a cargo de menores extranjeros no acompañados en España.

En nuestro municipio de Alcalá de Henares el problema viene a agravarse ya no tanto por el número de inmigrantes que va en aumento tanto en las instalaciones de acogida en la base militar Primo de Rivera, sino por la ubicación de un nuevo Centro, en este caso el chalet ubicado en la calle Josep Pla nº 40 del Distrito IV, donde se han instalados más de una decena de MENAs y los vecinos de la zona, donde ya están teniendo problemas de convivencia; ciertamente preocupados, se están movilizando.

Es inconcebible que los mismos políticos que llaman irresponsablemente a la inmigración ilegal masiva, se esfuercen luego en ocultar la nacionalidad de los culpables de la devastación que ellos mismos han provocado. Por si fuese poco, en lugar de defender los intereses y necesidades de los españoles y de proteger el interés superior de los menores, que no es otro que volver con sus padres a su hogar, en su país de origen; han optado por utilizar a menores sin sus padres para implantar una agenda de multiculturalidad dictada más allá de nuestras fronteras y han decidido entregar nuestra soberanía, libertad y seguridad al mejor postor.

En VOX lo tenemos claro: los españoles se merecen una política inmigratoria que garantice un control estricto de nuestras fronteras y priorice su seguridad por encima de todo. No se puede ignorar el hecho de que muchos de estos menores se ven frecuentemente involucrados en actividades delictivas o pueden ser explotados por redes criminales. El reparto obligatorio



e indiscriminado no hace más que agravar un problema crónico que los políticos de turno se niegan a atajar de raíz por mandato de las élites de la Agenda 2030. No podemos permitir que nuestras regiones, comarcas, barrios y pueblos se conviertan en los laboratorios multiculturales de Bruselas. Como tampoco podemos tolerar que haya menores extranjeros sin la compañía de sus padres en una nación que no es la suya.

De ahí la necesidad de combatir las políticas de efecto llamada que solo están trayendo problemas, precariedad, degradación y delincuencia. Los españoles que viven en barrios más humildes lo saben, y cada día más españoles se ven obligados a convivir con inmigrantes ilegales que rompen sistemáticamente todas las normas sociales, rompen los vínculos comunitarios y acaban expulsando a nuestros vecinos de sus barrios de toda la vida, haciendo de nuestros entornos de vida y relaciones lugares cada día más irreconocibles.

Alcalá de Henares, nuestro municipio no es ajeno a ello y está muy afectado por esta problemática, siendo que los vecinos del distrito IV, se han organizado incluso creando una plataforma de afectados, manifestándose y denunciando estos hechos días atrás.

La presencia de los MENAs en el barrio del distrito IV les ha cambiado el modo de vida; ya no salen a pasear a ciertas horas o si salen van acompañados, tienen miedo y, están preocupados por su seguridad. Nos cuentan que los MENAS vagan por el barrio en régimen abierto y sin filiación ni identificación alguna cuando supuestamente deberían de estar escolarizados ya que supuestamente son menores.

Se ha denunciado por los vecinos colindantes al chalet, la existencia de continuas incidencias, de las que tenemos constancia, donde a altas horas de la noche se escuchan fuertes gritos e insultos y constan ya enfrentamientos racistas, fundamentalmente de los magrebís hacia los subsaharianos siendo que alguno de los MENAS participa de las redes de trapicheo con bandas marroquís y latinas.



En nombre del grupo municipal Vox en Alcalá de Henares manifestarios nuestra profunda preocupación ante la reciente propuesta del Gobierno de España, en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio, de repartir a los menores extranjeros no acompañados (MENAs) entre las diferentes comunidades autónomas, y a sus respectivos municipios, entre los que se incluye el municipio de Alcalá de Henares. Esta medida representa un gravísimo peligro para la seguridad de nuestros vecinos de Alcalá como ya estamos viendo y una vulneración del interés superior del menor, que debe ser entregado a sus padres en su país de origen.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal Vox en Alcalá de Henares propone el siguiente:

ACUERDO

- 1. Rechazar la propuesta de reparto de menores extranjeros no acompañados (MENAs) promovida por el Gobierno de España en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio y exigir medidas alternativas que prioricen la seguridad ciudadana y la implementación de un plan efectivo de repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres en sus países de origen.
- 2. Que todas las administraciones públicas trasladen el mensaje claro de que cualquier inmigrante que entre de manera ilegal en España nunca podrá regularizar su situación en nuestro país ni recibir ningún tipo de ayuda pública.

Alcalá de Henares, a 8 de julio de 2024

Víctor Manuel Acosta Hernández Portavoz Grupo Vox